

COMUNA DE ALGARROBO CABILDO COMUNAL

PLENARIO DÍA 21 DE JUNIO DE 2013 TRABAJO GRUPOS TEMÁTICOS ALGARROBO

SALUD

1. A lo primero que apunta este grupo, reconociendo que se trata de un problema país, se refiere a la sensible escasez de horas dentales que permita atender la alta demanda de la población, unido a un permanente hacinamiento del Centro de salud familiar, Cefsam. Esto último se explicaría por lo reducido del espacio que alberga este servicio, lo que no permitiría habilitar mayor número de boxes ni contratar más especialistas. Este inconveniente debiera verse superado con la terminación definitiva del edificio actualmente en construcción.

Otro de los principales problemas descritos se refiere al difícil traslado de funcionarios de la salud hacia los sectores rurales de la comuna, como El Yeco o San José, servicio que cuenta con sólo un vehículo, en desmedro de la oportuna atención sanitaria de estos habitantes. No obstante, aplaude el hecho de contar con Sapu las 24 horas del día, de lunes a domingo.

Un énfasis importante de esta mesa se refiere al escaso nivel de información de los usuarios respecto del tipo de servicio médico al que se debe acceder dependiendo del tipo de patología o urgencia. Es decir, las personas saturan el Sapu, destinado a urgencias médicas, con casos de morbilidad que debieran ser regularmente atendidos por el Cefsam. Habría aquí un tema de comunicación y difusión precaria desde el municipio, unido a un desinterés e imprevisión de los propios habitantes de la comuna, lo que determina finalmente un uso poco eficaz de los recursos de salud pública disponibles.

2. Se señala una falta de voluntad política de la autoridad en términos de elaborar un plan de trabajo óptimo a propósito de la futura habilitación del nuevo Cefsam. Ampliando las coberturas de atención con más profesionales especialistas, más horas de atención dental, mayor impulso y difusión en medicina preventiva. La comunidad – se reitera – debe ser informada oportunamente de estas políticas y beneficios así como a ésta le asiste el deber de informarse.

Paralelamente, se demanda de la Municipalidad una gestión de convenios más activa en procura de incorporar a sectores más amplios de la comuna a la red de salud pública.

3. Por su parte, los integrantes de este grupo proponen una mayor voluntad de informarse y participar de las instancias de salud familiar preventiva diseñadas por la autoridad sanitaria, además de participar más activamente en el Consejo Comunal de Salud, instancia pública que se reúne cada mes.

EDUCACION

1. Este grupo señala en primer término una situación deficitaria de la infraestructura escolar en todos sus niveles y sistemas. Establecimientos municipales, particulares y subvencionados no ofrecen las condiciones óptimas para desarrollar un trabajo docente de buen nivel, y los programas de mejoramiento en infraestructura dispuestos por el Estado no encuentran respuesta en la comuna, dado el escaso conocimiento que los docentes responsables de estos establecimientos exhiben en la elaboración y presentación de tales proyectos. “Los proyectos están – declaran - , sólo falta saber cómo gestionar”.

Por otra parte, si bien la comuna registra una baja deserción escolar, los resultados de la prueba Simce registran una baja puntuación a nivel regional y nacional, lo que debiera apuntar a dotar a los profesores de más herramientas que puedan diversificar sus estrategias pedagógicas unido a una evaluación docente oportuna y eficaz. La consigna de calidad y equidad en la educación propuesta por el movimiento estudiantil de los últimos años debiera ser una premisa en la comuna, según este grupo.

Asimismo, se advierte como problema la prácticamente nula participación de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos, la que se hace mucho más evidente a partir de cuarto año básico. Existe una dramática falta de interés y motivación de los padres por acompañar a sus hijos a lo largo de todo el proceso escolar, unido esto a la pobre oferta de actividades interescolares que pudieran promover el encuentro y vincular a los distintos actores. Se extrañan más actividades deportivas.

2. En este mismo sentido, la Municipalidad bien podría ajustar los proyectos de implementación deportiva a la realidad local, gestionando proyectos vía Secplac, Gobierno Regional, Mineduc, Senda. La orientación de estos proyectos la brinda la propia morfología de Algarrobo, con un borde costero que invita a actividades deportivas náuticas, capital geográfico que es posible aprovechar en beneficio de los jóvenes deportistas de la comuna.

3. Para este grupo, la mayor contribución de la comunidad pasa por fomentar y generar proyectos de financiamiento estatal (IND, Gore, Mineduc, otros) vinculados a la implementación y desarrollo de actividades deportivas para los estudiantes, particularmente deportes náuticos, en el entendido que aquello genera compromiso y trabajo en conjunto, derivando en una consecuencia virtuosa que implicaría mejor conducta=mejor clima escolar=mayor aprendizaje. Sin perjuicio de lo anterior, se hace urgente buscar fórmulas que motiven a la comunidad escolar a ser más activa en la solución de sus problemas.

TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. Se advierte en este grupo un muy buen nivel de especialización técnica, dado lo específico de sus demandas y propuestas.

En primer lugar, identifica falta de planificación en términos de definir el tipo de turismo que se quiere desarrollar y una visión objetiva de cómo implementarlo. No hay una zonificación del territorio que defina las fortalezas espaciales (ecoturismo, turismo rural, patrimonio medioambiental, etc.). Más bien se aprecia una creciente destrucción del patrimonio medioambiental producto de la falta de sustentabilidad en el desarrollo inmobiliario. A la par que surgen condominios, Mirasol ve cercadas sus bajadas a la playa y la reserva El Canelo sufre de un creciente descuido y abandono.

La marcada estacionalidad de la actividad turística genera sólo empleabilidad estival, haciéndose urgente potenciar el empleo más permanente.

Este grupo subraya que “la única industria de Algarrobo es el turismo”, y aún así hay carencia de operadores turísticos que trabajen en función de profesionalizar y potenciar la calidad de este servicio.

Asimismo, la red vial interna se hace cada vez más insuficiente producto del desarrollo inmobiliario de altísimo impacto en general, de destrucción del patrimonio ambiental y congestión vehicular, que no está asociado a mejoras en el contexto de la comuna.

Por otra parte, el comercio local ha visto mermado su desarrollo frente a la irrupción de grandes cadenas del retail (Líder), unido a lo engorroso que resulta la obtención de una patente comercial para los emprendedores. El comercio en general no cuenta con Redcompra y existen poquísimos cajeros automáticos, con servicio irregular durante el año.

2. La Municipalidad es un actor relevante, el Alcalde es un líder de la comunidad, y ciertamente el municipio debiera liderar un proceso de difusión de Algarrobo, elaborar en conjunto con otros actores un plan de desarrollo turístico, Pladetur, que permita una visión objetiva y coherente de la industria turística de la comuna. Esto también supone gestionar el turismo con operadores y reforzar las mesas público-privadas, estableciendo vínculos y comunicación fluida. Un ejemplo de esta alianza es el trabajo con Corfo para desarrollar el “Litoral de los poetas”, como asimismo crear circuitos relacionados con la casa de Pablo Neruda.

Una iniciativa posible es la contratación de una consultoría especializada en estrategia y gestión, que identificara las carencias y ventajas comparativas de Algarrobo respecto a otras comunas y balnearios, apuntando a un turismo selectivo, especializado.

Es necesario dotar de mayores atribuciones al funcionario a cargo de la oficina de turismo, además de reforzar especialmente la Unidad de Proyectos.

En infraestructura, la puerta de entrada de Algarrobo necesita una imagen limpia, ordenada. Una red vial urbana más amplia y planificada en procura de una mejor conectividad, normalización de imagen fachada de locales comerciales y exigir medidas de mitigación ambiental a proyectos inmobiliarios son otras acciones posibles.

Se propone crear una alianza con los pequeños comerciantes para facilitar el otorgamiento de patentes, que evite al máximo las demoras y excesiva burocracia, además de fomentar la capacitación de comerciantes y sus trabajadores que propicie una atención de la mejor calidad.

En este ámbito, este grupo propone levantar un área comercial neurálgica y exclusiva, tipo “Pueblito Los Domínicos” –señalan- que concentre servicios como belleza, peluquería, artesanía, comercio, hoteles boutique, spa.

3. Son muchos los aportes desde el ámbito ciudadano. La capacitación es un primer elemento. Disminuir la brecha digital. Difundir materias de interés común, crear blogs, periódicos, redes sociales. Informarse y postular a proyectos. Ser agente activo en la protección y conservación del patrimonio turístico y medioambiental. Organizarse en asociaciones y fomentar la asociatividad público-privada. “Hacer más agradable la comuna”.

DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

1. Este grupo trabajó en dos mesas separadas debido al alto interés que concitó el tema. Sin embargo, sus conclusiones son abordadas aquí de manera unitaria dadas sus evidentes coincidencias.

Domina en el análisis la identificación de problemas vinculados a obras viales y de tránsito vehicular. Lamentan expresamente la no presencia en el encuentro del director de obras de la municipalidad, lo que habría sido –señalan- un importante aporte a la discusión.

Así, las calles y veredas sin pavimentar surgen en primer término por sus consecuencias directas sobre la población residente: barro en invierno y polvo en verano.

Se anota una riesgosa falta de luminarias en la vía pública, obscuridad que ampara a la delincuencia, además de la necesidad de semáforos en el acceso sur-poniente de la comuna, específicamente desde El Quisco, frente a las calles Ignacio Carrera Pinto y Guillermo Mucke, además de la falta de vías de acceso alternativo que descongestionen el nudo actualmente en uso, particularmente en verano.

Vinculado a lo anterior, los estacionamientos que en verano literalmente invaden la comuna, representan un problema que es preciso abordar.

Asimismo, el desarrollo inmobiliario debe ser regulado de forma más coherente, en armonía con el medioambiente y las necesidades viales. No es posible que sigan construyéndose proyectos en el bordemar impidiendo la habilitación de nuevas vías y de espacios públicos, además de la consiguiente sobresaturación vehicular que esto conlleva, sin ninguna medida de mitigación vial por parte de las inmobiliarias. San Alfonso del Mar tenía comprometido un camino alternativo, lo que no se ha concretado

Por otra parte, el turismo masivo genera problemas asociados. El sobrearriendo de casas de veraneo satura los servicios de aseo y provoca la destrucción y desvalorización de las playas, bosques y patrimonio natural, además de los riesgos sanitarios. A esto último se suma la existencia de construcciones que no están conectadas a la red de alcantarillado dada la situación de no

obligatoriedad. Se incluye aquí una denuncia que correspondería a una casa ilegal emplazada en el bosque Canelo, con inminente riesgo de incendio.

Unido a esto, el continuo colapso del sistema sanitario en el sector centro, administrado por Esva, es fuente de preocupación que debiera ser abordado con prontitud. Se pide exigir a Esva una reacción más oportuna y eficiente.

2. Las soluciones pasan necesariamente por la modificación del plan regulador, además de una fiscalización más rigurosa, mayor presencia de inspectores, que permita aplicar la normativa vigente. El nuevo plan regulador debiera contemplar la construcción escalonada en cotas de altura desde baja altura en bordemar y autorizar mayor altura en sectores más alejados de la orilla.

Junto a la implementación de los programas de pavimentación, la autoridad debiera estimular y apoyar la constitución de los comités de pavimentación en los distintos sectores de la comuna. Vinculado a esto, el abandono de plazas, áreas verdes y plazas de juego es notorio. La población necesita de estos espacios, independiente si la mantención de estos es responsabilidad de las inmobiliarias o de la Municipalidad.

Es urgente – dicen- enfrentar seriamente el problema de congestión en Algarrobo norte, en conjunto con la dirección de tránsito. Este año serán entregados un alto número de edificios.

Otras tareas que propone este grupo son abordar la construcción de caminos alternativos, construir pasarelas para peatones o instalar semáforos peatonales allí donde haga falta y, finalmente, demoler las edificaciones ilegales.

3. De acuerdo a las conclusiones de este grupo, la comunidad estaría dispuesta a constituir los comités de pavimentación y apoyar la participación de los vecinos en esta instancia.

Se propone, además, desincentivar o reorganizar el uso de vehículos motorizados durante el verano y fines de semana, estimulando el uso de la bicicleta.

También declaran la voluntad de aportar a la elaboración de un nuevo plan regulador.

MEDIO AMBIENTE

1. Algarrobo no prioriza el ecoturismo como centro del desarrollo comunal sustentable. No existe en este sentido voluntad política de privilegiar la protección del medio ambiente como eje del desarrollo. No existe el concepto de “Ecomuna”, como tampoco un sistema eficiente de gestión integral de residuos.

La contaminación hídrica del borde costero presenta niveles alarmantes, como consecuencia del crecimiento urbano y el arrollador desarrollo inmobiliario.

Hay una limitada fiscalización y control ambiental, unido a un nulo plan de trabajo en educación ambiental, en todos los niveles.

Hace falta, además, un mayor nivel de preocupación por la protección del patrimonio natural de Algarrobo. Un claro ejemplo de ello es el Islote Pájaro Niño, un ecosistema que es fundamental proteger.

2. Es preciso que la misión y visión comunal se oriente en este sentido de ecoturismo como base del desarrollo comunal. Ello exige un cambio de políticas edilicias, que se traduce en una ordenanza ambiental rigurosa, más señalética, más dotación de inspectores y fiscalización ambiental, esencialmente en la temporada de verano.

Se debiera hacer un esfuerzo para generar un programa macrocomunal de manejo eficiente de residuos. Una verdadera cultura del reciclaje.

El desarrollo urbano exige un tratamiento integral de las aguas domiciliarias, un saneamiento efectivo de las aguas, no una mera separación de desechos como ocurre actualmente.

Finalmente, este grupo propone fomentar y destinar recursos para desarrollar programas de conservación y educación ambiental, que valoricen el patrimonio natural tan propio de Algarrobo.

3. Participación activa como actores relevantes de este proceso de ecomuna, de desarrollo comunal sustentable.

Crear conciencia, cooperar en la generación de un cambio social en la cultura del reciclaje.

La comunidad debe ejercer presión ciudadana para ver concretado el proyecto de tratamiento integral de las aguas domiciliarias.

Cooperar en la fiscalización. Enseñar, educar y denunciar.

Respecto al patrimonio natural, la comunidad de Algarrobo debe desarrollar y generar proyectos de conservación y educación ambiental. Educar con el ejemplo.

PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

1. La mirada de esta mesa centra su preocupación en la falta de participación, compromiso e identidad de los vecinos para con la comuna, lo que se traduce en un notable desinterés por integrar las organizaciones sociales, en el entendido que estas instancias forman parte de los derechos y responsabilidades ciudadanas. Lo anterior resulta más preocupante en tanto los jóvenes no asumen roles de liderazgo sino más aún de marginación, a la par que los dirigentes mayores van desapareciendo.

Este escenario se agudiza en tanto los dirigentes sociales progresivamente irían perdiendo base de sustentación y, por ende, una necesaria legitimidad frente a sus pares y la autoridad política. Si la participación – sostienen- es involucrarse en los asuntos públicos, la no participación implicaría escaso reconocimiento y respeto por la labor dirigenal, derivando finalmente en desconfianza del gobierno local respecto de las organizaciones sociales relevantes de la comuna, entidades que no son tomadas en cuenta.

2. Planteado este diagnóstico sombrío, cabría al municipio brindar un mayor reconocimiento a los dirigentes sociales, en su gestión. “No somos enemigos de la autoridad”, subrayan, de manera que resulta necesario legitimar a los dirigentes en sus acciones de defensa de los vecinos.

Una acción concreta sería organizar jornadas de capacitación para dirigentes comunales, abordando temas de interés mutuo y tomando en cuenta las necesidades reales de los distintos sectores.

3. De su parte, el grupo que trabajó este tema propone un mayor compromiso comunitario para con las actividades importantes de la comuna. Participar del quehacer local con disposición ciudadana efectiva, exigiendo los derechos inherentes a esta condición, como asimismo respetar la legislación vigente. Finalmente, concluyen que generando estas condiciones básicas será posible acceder a un desarrollo social efectivo.

CULTURA, DEPORTES Y RECREACION

Este tema también despertó enorme interés, por lo que se instalaron dos mesas de discusión cuyas conclusiones se organizaron metodológicamente de manera similar y encuentran evidentes puntos de encuentro.

1) Principales problemas:

*Ausencia de un plan de desarrollo cultural, Pladecu, que ofrezca una visión integral de los lineamientos y políticas culturales del municipio, vinculado éste a las demandas y necesidades de los habitantes de Algarrobo y la actividad cultural propia de la temporada estival.

*Falta de infraestructura deportiva que acoja todo tipo de disciplinas, más allá de fútbol. En este sentido, se propone la construcción de un gimnasio alternativo para que la población practique deportes menos populares pero igualmente atractivos, como tenis de mesa, voleibol o hándbol.

*Recuperar áreas verdes de la comuna, en beneficio de la recreación de la familia

* Levantar una Plaza de Armas en sector Luz Divina, hoy ocupado por algunas líneas de buses. No existen en la práctica plazas en Algarrobo, de forma que la Municipalidad debiera recuperar ese terreno para los vecinos. Construir una plaza que reúna a la comunidad, a las personas de todas las edades.

* Falta de integración de los sectores más apartados de la comuna

2) Acciones municipales posibles:

* Crear una oficina comunal de cultura, con personal idóneo y comprometido, de dedicación exclusiva. Profesionales capaces de gestionar convenios y programas, convocar a entidades públicas y privadas así como a la comunidad. Agilizar trámites y presentación de proyectos en conjunto con la comunidad. Orientar la elaboración de un Pladecu. Este equipo de trabajo debiese estar fuertemente ligado a los gestores culturales y asociaciones locales, definir las prioridades y objetivos, difundir el quehacer cultural de la comuna y en fin, asumir un liderazgo integrador y creativo.

*Construcción de un centro cultural que permita desarrollar toda forma de manifestación cultural urbana como rural, teatro, danza y música. No un mero espacio para representar artes, sino un verdadero centro con salas acondicionadas para ensayos y aprendizaje.

* Promover la participación del adulto mayor, grupo etáreo significativo que hay que revalorizar y recuperar en sus saberes y entusiasmo.

3) Contribución de la comunidad:

*Desarrollar actividades que generen recursos financieros que puedan sumarse a los dineros públicos, destinados a la inversión en infraestructura cultural y deportiva.

* En recuperación y mantención de áreas verdes: organizar cuadrillas de voluntarios que, en conjunto con Conaf, concurran a la recuperación, limpieza y mantención en el tiempo de dichos espacios.

* Participar activamente. Organizarse. Informarse. Buscar acuerdos. Motivar a la comunidad. Apoyar la gestión decidida y comprometida con una mejor calidad de vida de la gente de Algarrobo.